



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BELORADO

En sesión de carácter ordinario celebrada por el Ayuntamiento de Belorado en fecha 18/05/2023, tuvo lugar la aprobación inicial simple por mayoría de los asistentes, del siguiente instrumento de planeamiento desarrollo:

Documento: estudio de detalle para modificación de alineación de camino del Matadero de Belorado (Burgos).

Carácter del documento: estudio de detalle (modificación puntual de alineaciones).

Redactor: D. Javier González Ágreda (arquitecto).

Promotor: Ayuntamiento de Belorado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004 de 29 de enero), se abre un período de información pública de un mes (a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio) para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes. A tales efectos el expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales sitas en el Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor nº 1-1 donde podrá ser consultado en horario de atención al público (de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas).

Igualmente se procede a insertar este anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Belorado donde también puede ser consultado el documento técnico: <https://belorado.sedelectronica.es> (tablón de anuncios).

En Belorado, a 12 de julio de 2023.

El alcalde-presidente,
Álvaro Eguíluz Urizarna